



**Campeonato Gallego Clase 420
Trofeo Comodoro-Regata Gadis
La Coruña, 13 al 15 de noviembre 2020**



EVENTO DE LA SEMANA ABANCA

ANUNCIO DE REGATA

El **CAMPEONATO GALLEGO DE LA CLASE 420-TROFEO COMODORO-REGATA GADIS**, se celebrará en aguas de La Coruña los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2020, organizada por el Real Club Náutico de La Coruña, por delegación de la Real Federación Gallega de Vela. El evento está inmerso en la **SEMANA ABANCA**.

1. REGLAS

1.1. La regata se regirá por:

- El Reglamento de Regatas a Vela W.S. 2017-2020 (RRV)
- Reglamento de Competiciones de la FGV
- Reglas de Clase e instrucciones de medición que formen parte de las Instrucciones de regata
- Las Instrucciones de Regata, que pueden modificar el Anuncio de Regata
- Anuncio de Regata
- Será de aplicación el Apéndice P

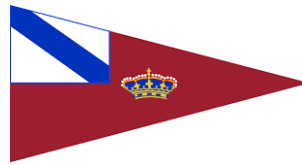
1.2. Reglas especiales de la RFGV y SDX (Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia) para prevención Covid-19.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1. La Regata Gadis está reservada para la Clase 420 en categoría Absoluta, Junior y Femenina, siempre y cuando haya un mínimo de 5 tripulaciones inscritas en cada categoría.
- 2.2. Los distintos premios y clasificaciones se extrapolarán del orden como hayan quedado en la clasificación general absoluta.

3. PUBLICIDAD

- 3.1. Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 3.2.



- 3.3. Conforme a la Reglamentación 20 de la W.S., se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20 % delantero del casco en cada costado del barco.
- 3.4. El R.C.N. Coruña se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad, mensaje o imagen exhibida en el transcurso del evento (embarcación o equipación), que no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Reglamentación 20 W.S.) o contravenga los intereses del club organizador.

Se pedirá al armador o patrón de la embarcación con publicidad que indique o muestre el tipo de publicidad que exhibirá durante el evento, para la aprobación del Comité Organizador.

4. INSCRIPCIONES

- 4.1. Las inscripciones se realizarán de forma online a través de:
- 4.2. Los derechos de inscripción serán de **15 € por tripulante** que se abonarán en el momento de confirmar la inscripción o mediante transferencia.
- 4.3. Así mismo, el justificante de transferencia, licencias, tarjetas de la clase, o cualquier otro documento que se exija para la inscripción y documentación de la embarcación de apoyo se remitirán al correo siguiente que tendrá disponible el club organizador:

REAL CLUB NÁUTICO DE LA CORUÑA

Paseo Marítimo Alcalde Francisco Vázquez nº 4, 15001 - A CORUÑA

TEL.:981-226880 y FAX: 981-203008

regatas@rcncoruna.com

Cta Bancaria: ABANCA ES14 2080 0000 7130 4016 7721

- 4.4. **Siendo la fecha límite de inscripción las 18:00 horas del día 11 de noviembre de 2020.**
El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones después de esta fecha y hora.

5. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 5.1. Cada patrón y/o entrenador deberá registrarse y firmar personalmente el Boletín de Inscripción en la Oficina de Regata antes de las 19:00 horas del día 13 de noviembre de 2020.
- 5.2. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos: Licencia Federativa en vigor, así como la tarjeta de Clase para la clase 420.

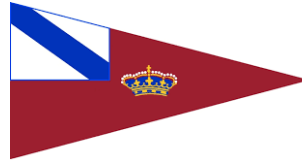
Todos los entrenadores deben presentar los siguientes documentos:

Licencia federativa de técnico 2020.

Documentación-matrícula marítima y recibo del seguro de la embarcación de apoyo.

Titulación necesaria para el manejo de la embarcación de apoyo.

También deben llevar obligatoriamente, mientras estén en el mar, una emisora VHF con canales 16, 09 y 69. Además, cada tripulante de la embarcación de apoyo irá provisto de chaleco salvavidas.



6. PROGRAMA

Fecha	Hora	Actividad o evento
13 NOV, viernes	16:00 a 19:00	Registro de Participantes. Entrega de IR.
		Inspección de medición
14 NOV, sábado	12:00	Señal de atención 1ª prueba del día
15 NOV, domingo	11:00	Señal de atención 1ª prueba del día
	17:30 aprox.	Entrega de Trofeos

No se darán salidas mas tarde de las 16:00 horas el 15 de noviembre.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDO

- 7.1. Están programadas 6 pruebas, deberá completarse una para la validez del Campeonato.
- 7.2. Si se celebran 4 pruebas o más se descartará el peor resultado.
- 7.3. Ver Instrucciones de Regata para recorridos.

8. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice A 4.1 del RRV.

9. PREMIOS

Se indicarán en el T.O.A.

10. RESPONSABILIDAD

- 10.1. Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 10.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de Regata.
- 10.3. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:
"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata".

11. ZONA DE VARADA Y APARCAMIENTO

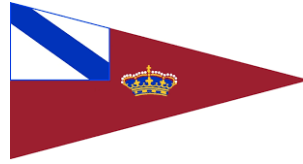
Los participantes y entrenadores utilizarán solamente los espacios y lugares que les asigne al llegar la Organización.

12. ACTOS SOCIALES

No habrá actos sociales

El presente Anuncio de Regata podrá ser cambiado en cualquier momento por parte del Comité Organizador debido a causas de fuerza mayor o si fuese de interés propio para el buen funcionamiento del Trofeo.

La Coruña, setiembre 2020



ANEXO I, PROTOCOLO COVID-19 PARA LA REGATA [NP] [DP]

A.MEDIDAS COMUNES A TODA LA ACTIVIDAD

A1) Se establecen como medidas fundamentales la separación interpersonal de 1,5m y/o el uso de medidas físicas de protección, tal y como establece la normativa, además del lavado de manos constante.

A2) Los participantes deberán antes de acudir a la actividad hacerse un AUTOTEST de confirmación de síntomas ¿tengo fiebre, tos o falta de aliento?

A3) Todos los participantes deberán traer consigo su propia mascarilla y su propio gel hidroalcohólico para todas las actividades.

A4) Todos los participantes que tengan cualquier síntoma de COVID19 o hayan estado en contacto con algún contagiado, no podrán acceder a las instalaciones ni realizar actividades. Además, deben comunicarlo inmediatamente al responsable técnico de la instalación o competición.

A5) Será obligatorio el lavado de manos en todos los accesos de las instalaciones con gel hidroalcohólico o jabón, durante al menos 40 segundos y de forma constante, antes de cada actividad que se realice y después de las mismas.

A6) No estará permitido compartir alimentos ni bebidas entre participantes, usuarios y/o personal.

A7) Todos los entrenadores y personal de asistencia en agua deberán llevar consigo una mascarilla FFP2 y un bote de gel hidroalcohólico propio.

A8) El uso de vestuarios no es recomendable y se usarán solamente para los casos en los que sea necesario. No se permitirá dejar objetos personales en los vestuarios.

A9) Será obligatorio el uso de mascarilla en todas las situaciones que no se puedan mantener los 1,5m de separación interpersonal, así como será recomendable su uso de forma constante en las zonas interiores de las instalaciones.

A10) En las situaciones de navegación en las que no se pueda mantener la distancia de seguridad, se usará mascarilla siempre que las condiciones lo permitan y su uso no sea +incompatible con la actividad. En caso de condiciones duras de mar, viento y/o lluvia, se utilizará el traje de aguas para cubrir nariz y boca. Además, antes de la navegación, se deberá prestar especial atención al resto de medidas para minimizar el riesgo de contagio:

- Toma de temperatura previa a la actividad.
- Lavado de manos frecuente.
- No intercambiar posiciones en los barcos durante el mismo día de actividad.
- Desinfección del material compartido.



B. MEDIDAS PROPIAS PARA CRUCEROS Y MONOTIPOS AÑADIDAS A LAS COMUNES

- B1)** Uso de mascarillas y distancia de seguridad de 1,5 m. durante las acciones de bajada y subida de embarcaciones.
- B2)** Mantenerse las tripulaciones en su propio barco siempre cuando se esté en el pantalán.
- B3)** Mantener la distancia de seguridad constante de 1,5m interpersonal cuando se circule o esté en el varadero y pantalán.
- B4)** Uso de mascarilla durante los tránsitos por el pantalán.
- B5)** Uso de mascarilla en todas las zonas interiores del club.
- B6)** Lavado de manos con gel hidroalcohólico en todos los accesos.
- B7)** Llevar hidrogel a bordo para lavado de manos constante de la tripulación.
- B8)** Desinfección diaria del barco.
- B9)** Obligación de uso de botella de agua propia para cada tripulante. No compartir botella
- B10)** Obligación de que cada deportista lleve su propio avituallamiento a bordo. No compartir comida.
- B11)** Llevar un mínimo de 5 mascarillas a bordo para poder reponer las que se estropeen.

Enlaces web

PROTOCOLO:

http://www.fgvela.es/media/documentos/PROTOCOLO_FISICOVID-DXTGALEGO.pdf

TABLAS DE DESARROLLO DEL PROTOCOLO:

http://www.fgvela.es/media/documentos/ANEXO_II_-_TABLAS_FISICOVID_RFGVELA.pdf